



SE PUBLICA CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

AÑO XVII
Núm. 93

Dirección y Administración
CIUDADELA (Menorca).—Obispo Vila, 24

ABRIL
1928

ACTO DE ABANDONO Y CONFIANZA ⁽¹⁾ EN LA SANTÍSIMA VIRGEN

DULCÍSIMA Virgen María, augusta Soberana, buenísima y amante Madre mía... Dulcísima Virgen María, en Vos he puesto toda mi esperanza y no quedaré confundido... Dulcísima Virgen María, creo tan firmemente que, desde lo alto del cielo, veláis día y noche sobre mí y sobre los que esperan en Vos, estoy tan íntimamente convencido que jamás ha de faltar nada a los que todo lo esperan de Vos, que estoy resuelto a vivir sin inquietarme de mi porvenir, descargando todas mis penas y cuidados sobre Vos...

Dulcísima Virgen María, habeis llenado el corazón de una confianza invencible. ¡Gracias! ¡oh! ¡mil

veces gracias por tan precioso favor Desde ahora descansaré sereno sobre vuestro corazón tan puro; no me ocuparé sino en amaros, en obedeceros, en tanto que Vos, oh mi buena Madre, administrareis mis más caros intereses.

Dulcísima Virgen María, busquen los hijos de los hombres su felicidad, los unos en las riquezas, otros en los talentos, otros en la inocencia de su vida o en el rigor de su penitencia, o en el fervor de sus oraciones, o en el mayor número de sus buenas obras, que yo, pobre niña, que no poseo sino un poco de amor, esperaré en Vos sola, Madre mía, después de Dios, y todo el fundamento de mi esperanza será mi confianza misma en vuestras bondades maternas.

Dulcísima Virgen María, podrán los malvados arrebatarme la reputación y el bien poquísimo que poseo; podrán las enfermedades qui-

(1) Muy a propósito para el último día de Mayo.

tarme las fuerzas y la facultad exterior de serviros; podré yo misma, mi tierna Madre, perder vuestras gracias y favores por el pecado, por mi amorosa confianza en vuestras maternales bondades, *jamás...*

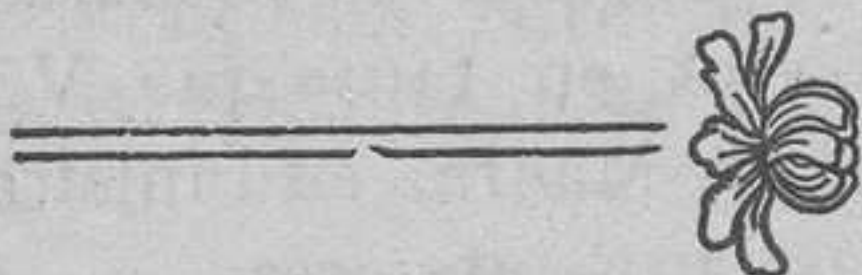
¡Oh no, jamás la perderé; conservaré esta confianza invencible, hasta mi último suspiro; todos los esfuerzos del infierno no me la arrebatarán; moriré, buena Madre mía, repitiendo mil veces vuestro nombre bendito, dejando descansar sobre vuestro corazón inmaculado toda mi esperanza.

¿Y cual es el motivo de esta confianza en Vos, sino porque Vos misma, dulcísima Virgen, que sois toda misericordia y nada más que misericordia, me la habeis inculcado. Tengo pues la seguridad, oh buena y amantísima María, que os invocaré siempre; porque me consolareis siempre, que os agradeceré siempre algún favor, porque me

aliviareis; que os serviré siempre, porque siempre me ayudareis; que os amaré siempre, porque siempre me amareis; que siempre obtendré todo lo que pido de Vos, porque siempre vuestro liberalísimo amor sobrepujará mi esperanza.

Si, de Vos sola, después de Jesús, oh María, y a pesar de mis faltas, espero el único bien que deseo, la unión con Jesús en el tiempo y en la eternidad; y de Vos sola lo espero, porque es a Vos a quien mi divino Salvador escogió para dispensarme todos sus favores y para conducirme seguramente a El. Sois Vos, Madre mía, quien después de haberme enseñado a compadecerme de las humillaciones y sufrimientos de vuestro divino hijo, me introduciréis en su gloria y en sus delicias, para alabarle y bendecirle, junto a Vos y con Vos, por los siglos de los siglos. *Así sea.*

X.



Despedida

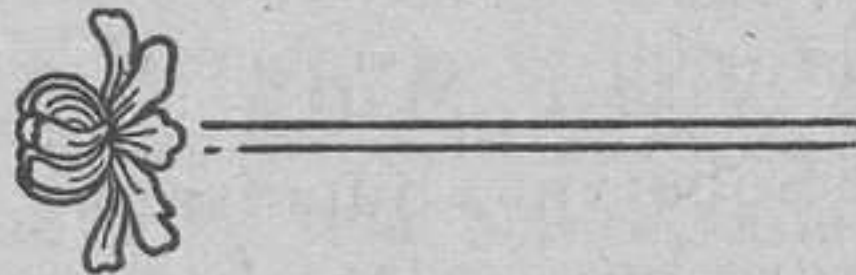
A María Auxiliadora

En su Santuario de Ciudadela

Levanta esos tus ojos misteriosos,
y vuélvelos, Señora, con amor,
hacia quienes te aclaman y bendicen,
ardiente el corazón.

Son tus hijos, los hijos de tu alma
que, todos, han venido para Tí,
para Tí la gran Reina, Virgen mía,
y se quieren despedir...

A dejarte, graciosa, Virgen bella,
no acierta, Madre nuestra, el corazón,



y el labio balbuciente que te canta,
¿sabrá decirte: adiós?

Entre las flores, Madre, que aquí brillan
a tus pies; a los pies de este tu altar,
con cuanto gusto viéramos el alma,
¡oh Virgen celestial!

¡Virgen airosa, excelsa, encantadora,
de vestido rosado y manto azul,
de rizados cabellos y ojos puros,
vestida de la luz!

No; entre las flores, no; sino en tu
[pecho,
allí muy cerca y junto al corazón,

allí quisiéramos el alma entera,
y entero nuestro amor;

Quisiéramos contarte nuestras penas...
alegrías, contártelas, también,
y en los pliegues benditos de tu túnica,
escondernos, después.

¡Oh Virgen sacrosanta! ¡Auxiliadora!
extiende ese tu brazo divinal,

y estréchanos, con él, junto a tu pecho;
no nos dejes jamás...

Extiende esas tus manos bienhechoras,
milagros eternos del amor,
extiéndelas y a todos tus devotos,
danos tu bendición.

JOSÉ TUDURÍ MOLL,
Lectoral.

BIBLIOGRAFIA

DEVOTS EXERCICIS A HONRA Y GLORIA DE LA MIRACULOSA IMATGE DEL SANT CRISTO DE CIUTADELLA P'EL M. I. DR. D. JOSEP TUDURI MOLL, *Canonge Lectoral de Menorca*. — Imprenta Moll, Josep M.^o Quadrado, 16. — Ciutadella. — Amb llicencia Eclesiástica y un gravat del Sant Cristo.

He aquí un librito que viene a llenar una laguna que se notaba en la piedad ciudadelana. Es Ciudadela muy devota de la milagrosa Imagen del Santo Cristo *dels Parayres*, pero para satisfacer esta devoción no hallaba devocionario a propósito, viéndose obligada a recurrir a alguno de los muchos que corren en manos de las personas piadosas. Ha hecho, por lo mismo, obra patriótica el M. I. Sr. Canónigo Lectoral en escribir estas páginas, consagradas a fomentar la devoción a la venerable Imagen

del Santo Cristo. To las éllas están saturadas de verdadera unción, así la *Corona Dolorosa* como la *Adoració de las Llagues*. En particular el *Piados Novenari* llama la atención ya por su estructura, siete meditaciones sobre las *Siete Palabras* colocadas entre la primera meditación acerca la *Cruxificció del Bon Jesús* y la novena *El Cor obert*, ya por la profunda doctrina ascética desarrollada en cada una de estas meditaciones. Termina el librito con un *Breu Exercici del Via Crucis*, práctica tan a propósito para excitar en las almas afectos de amor hácia nuestro divino Salvador. Todos estos piadosos *Ejercicios* van indulenciados por el amado Sr. Obispo de Menorca.

La *Breu noticia històrica de l'Imatge, Ig'esia y Confraria del Sant Cristo de Ciutadella* extracto del libro «El Santo Cristo de Ciudadela» original y concienzudo trabajo histórico del Rdo. Don Rafael Bosch, Pbro. que precede a *Devots Exercicis* y la nitidez de la impresión, efectuada por la Imprenta Moll, contribuyen a aumentar la valía de este librito, cuyo

ejemplar recibido agradecemos vivamente al Autor, haciendo votos para que los amantes del Santo


Cristo se aprovechen de la buena doctrina esparcida en sus páginas.

A.



LAS GRACIAS DE MARÍA

Zagala Divina,
Bella labradora,
Boca de rubíes,
Ojos de paloma;
Santísima Virgen,
Soberana aurora,
Arco de los cielos
Y del sol corona;
Tantas cosas cuentan




Sagradas historias
De vuestra hermosura,
Que el alma me roban;
Que tenéis del Cielo,
Morena graciosa,
La puerta en el pecho,
La llave en la boca,
Vuestras gracias cuentan,
Zagala hermosa;
Mientras más me dicen
Más me enamoran.

LOPE DE VEGA.



CRÓNICA MARIANA

VISITAS AL SANTUARIO DE MONTE-TORO. — BALANCE ANUAL. — A seis mil doscientas noventaicinco ha ascendido el número de personas que durante el pasado año de 1927 han visitado la veneranda imagen de Nuestra Señora de Monte-Toro en su devoto Santuario, ofrendando a la celestial Patrona de Menorca los más finos obsequios como acción de gracias por los beneficios debidos a su poderosa intercesión y pidiéndola la concesión de nuevos favores en las horas de prueba y de aflicciones, inseparables de la vida humana en este valle de lágrimas. Si bien la mayor parte de dichas personas han realizado privadamente su piadosa peregrinación a Monte-



Toro, han sido numerosas las familias, los grupos y aún las grandes multitudes que al igual que en años anteriores han subido la santa montaña para honrar con actos piadosos y espléndidas funciones del culto católico a su amantísima Madre y Señora. Las 40 Horas celebradas en el mes de Mayo durante ocho días consecutivos, de que ya dimos cuenta detallada a nuestros lectores, excursiones piadosas celebradas por Comunidades y Asociaciones religiosas, y la fiesta anual que se celebra en honor del glorioso S. Nicolás de Tolentino, integrada como en años anteriores por el canto de Completas y tradicional fogata en la vigilia, varias Misas rezadas y la solemne con sermón precedida de la bendición de panecillos y seguida de procesión por las

afueras del Santuario con la reliquia del Santo y canto del *Te Deum*; fueron otras tantas fechas que llamaron a numerosos fieles de Menorca al rededor de la Imagen de la Virgen y dieron ocasión a públicas manifestaciones de amor y cariño a nuestra celestial Reina. Digna de mención especialísima será para los amantes de María la tarde del día 12 de Noviembre del mencionado año en la cual nuestro amado Monarca D. Alfonso XIII (q. D. g.) acompañado de brillante comitiva que en siete autos subieron veloces la santa montaña, oró, con muestras de asendrada piedad, ante el altar de la Virgen de Monte-Toro, venerando su sagrada Imágen, que le hizo recordar la Virgen del Tura de Olot, y quedando tan gratamente impresionado de la riqueza y belleza del Camarín que al salir exclamó: «Solo para ver esto ya paga subir la montaña». Asimismo es un deber mencionar la fecha 5 de Noviembre, en cuyo día con ocasión de bendecirse y colocarse la primera piedra del monumento que en lo alto de Monte-Toro se está levantando en memoria de los militares fallecidos en Africa, se reunieron cabe a la Patrona de Menorca las Autoridades todas de la Isla. A continuación damos a nuestros lectores el Balance anual de los visitantes en 1927:

PRIMER TRIMESTRE

Enero	169	} Total 711
Febrero	88	
Marzo	454	

SEGUNDO TRIMESTRE

Abril	516	} Tot. 3.326
Mayo	2.330	
Junio	480	

TERCER TRIMESTRE

Julio	389	} Tot. 1.465
Agosto	360	
Septiembre	716	

CUARTO TRIMESTRE

Octubre	403	} Total 793
Noviembre	202	
Diciembre	188	
Total al año		6.295

ESPLÉNDIDO DONATIVO.—De tal puede ciertamente calificarse el ofrecido al Excmo. Sr. Obispo por los distinguidos y piadosos consortes D. Guillermo de Olives Felu y D.^a Purificación Pons y Pons, de Mahón, quienes han donado mil pesetas, con su deseo de que se destinen a las obras de restauración del hermoso altar de estilo barroco donde se venera la Santa Imágen de la Patrona de Menorca. Dicha ofrenda unida a otras cantidades a dicho fin destinadas, harán factible y realizable el pensamiento largo tiempo ha ya acariciado por nuestro venerable Prelado, de restaurar el mencionado altar y el interior del venerando Santuario; si bien dada la importancia y magnitud de las obras a realizar, será necesario que nuevos esfuerzos, por parte de los devotos de la Santísima Virgen de Monte-Toro, completen las cantidades necesarias para la magna obra, uniendo sus donativos al verdaderamente espléndido ofrecido por los antes citados señores.—D. D.

La mujer grande

LA mujer verdaderamente grande no es la mujer que deslumbra por su hermosura, ni la que brilla por su talento, ni la que encanta por sus gracias.

La mujer grande es la mujer modesta y consagrada a sus deberes religiosos y sociales, según la esfera de la vida en que se encuentra.

La hija que vive en la obediencia sumisa de sus padres, que se empeña en complacerlos, que se fatiga por remediar sus necesidades, que jamás los contrista y complace siempre, que todo su afán es mostrar que los ama con verdadero cariño, esa hija es ya una mujer grande.

La esposa que conserva en su corazón las palabras severas que pronunció el ministro de la Religión al pie de los altares en el momento solemne de su enlace, y fiel a ellas sólo vive para el ser con quien comparte las dichas y pesares, siendo su auxilio en los trabajos, su consuelo en las penas, su fortaleza en las luchas, su ángel tutelar, en fin, en todas las fases de la vida, esa esposa es también mujer grande.

Es igualmente mujer grande la madre tierna y solícita en la crianza y educación de sus hijos, que

consagra a su cuidado todos los momentos; vigilando sus palabras y hasta sus más leves movimientos durante la vigilia, y velando el sueño por la noche, cual ángel de la guarda, de manera que jamás se marchite la flor hermosísima de su inocencia, y sus aromas perfumen sin cesar el santuario del hogar.

La viuda santa que consagra todos sus pensamientos y todos los latidos de su corazón al Creador, y cumple todos los días que le restan de vida en el bien de sus semejantes, compartiendo el tiempo entre la piedad y la caridad, entre el amor de Dios y el amor del prójimo, he ahí otra mujer en verdad grande, bendecida del cielo y de la tierra.

Aún hay una grandeza para la mujer que no es dado a todas alcanzar, ya que sólo llegan aquellas que reciben de lo alto una vocación especial para ser sobre la tierra un testimonio viviente del poder divino de la gracia.

La Hermana de la Caridad, que consagra su existencia al servicio de sus hermanos, y la solitaria monja, que ora noche y día y macera su cuerpo por los pecados de la humanidad, no son sólo mujeres grandes; son heroínas que el mundo debe admirar y a quienes debe tributar veneración profunda.

X.

Pbro., y después del mediodía se dirigió a dicha iglesia, en compañía del Sr. Vicario General, en presencia del cual, y de otras personas, enjugó la santa efigie con el mismo purificador anteriormente referido.

Al entretanto los tres mayores referidos anteriormente, ejecutando otro acuerdo del gremio, habían acudido, día 18, al Sr. Vicario General, suplicándole que ordenara instruir información sobre lo sucedido en los precedentes días 14 y 15, referente al sudor de la santa imagen, para que se perpetuara su memoria (1); y no habiendo podido dicha autoridad eclesiástica dar curso a aquella instancia, por no haberla presentado en debida forma, renovaron la petición el domingo 27 del mismo marzo. El Sr. Vicario General proveyó, en igual fecha, que se recibiese la información solicitada, y el mismo se encargó de recibir personalmente, al siguiente día, las deposiciones de cuatro testigos oculares, al efecto llamados y juramentados, que fueron los reverendos señores sacerdotes, varias veces ya mentados, doctor Juan Carreras, Dr. Pedro Cardona, Dr. Miguel Vivas y doctor Leonardo Cifre, de 55, 49, 29 y 65 años de edad, respectivamente, vecinos de esta ciudad, beneficiado de la iglesia pa-

(1) V. pág. 5, col. 2.ª, nota 1.

rroquial el primero, y vicario de la misma iglesia el tercero. Los datos que refieren en sus informaciones, no bastan para reconstruir los hechos con la integridad de detalles circunstanciales apetecible; pero, en cambio, no se contraen a los sucesos ocurridos el 14 y 15 de marzo, como se habían limitado a pedir los cardadores en ambas instancias; pues las deposiciones del primero de dichos testigos versan sobre las ocasiones primera, segunda y tercera en que se obró el prodigio; las del segundo, sobre la primera y cuarta; las del tercero, sobre las dos primeras y las dos últimas, y las del cuarto, sobre la primera y penúltima, infiriéndose de ello que, de los cuatro testigos referidos, no habría más que el primero que hubiese sido testigo ocular del sudor en la tercera de las cinco ocasiones citadas. El documento original obra en el archivo de esta Curia Eclesiástica (1), y su contenido ya lo llevo íntegramente expuesto y coordinado, e ilustrado, además, en algunos puntos, con datos que trae Barceló Caymaris, remitiéndose a los libros de los cardadores.

(1) Lleva el título de *Informatio rebuda sobre haver suat la Figura del St. Cristo dels Perayres de Ciutadella al 14 de Mars de 1661*, un legajo que contiene la referida información testifical, y los documentos relativos a la traslación del Santo Cristo a la iglesia de San Onofre.

Interés de la Universidad de Ciudadela

en pro de la sagrada imagen.

En sesión de 24 del siguiente enero de 1662, el Concejo de es-

te municipio tomaba en consideración que el Santo Cristo de los Pelaires era una figura muy devota, y que todo el pueblo le tenía gran veneración y devoción, mayormente desde que ella había sudado; y que por lo mismo resultaba ser para ella, poco decente, pequeña y apartada la iglesia de San Onofre en que estaba; y que además podrían ser ocasión de pecados, las visitas que a gran deshora de la noche solían hacer las mujeres a dicha iglesia, en algunas ocasiones en que demoraban cerrarla los encargados de ella. Por conducto de los Magníficos Jurados, hizo llegar, dicho concejo, estas varias consideraciones al Sr. Vicario General, proponiéndole que, si en atención a ellas lo juzgaba procedente, hiciese trasladar dicho Crucifijo a la iglesia parroquial, ínterin los cardadores no tuvieran un templo condeciente para él (1).

El haberse malogrado el intento de esta propuesta de la Universidad particular de Ciudadela, se debería a que el mentado

Proyecto del gremio de fabricar una iglesia para su Santo Cristo

hallábase ya, en aquella fecha, en vías de convertirse pronto en un hecho.

(1) Archivo municipal, *Conselis*, t. XIII, fol. 109, y Oleo, *Noticias histórico topográficas de la Isla de Menorca* (inéditas), t. XI, p. 646.

Habíalo concebido el gremio en los mismos días en que la santa efigie estaba sudando. Seis meses más tarde (27 septiembre 1661), obtenía del Vicario General su autorización para que pudiera proceder a realizarlo (1); y al proponer la citada Universidad, en 24 de enero de 1662, el traslado de la santa imagen a la iglesia parroquial, llevaba ya casi ultimada su misión, una comisión que los pelaires habían nombrado para buscar una casa al objeto de levantar en su solar la iglesia en proyecto (2)

Constituían esta comisión los maestros pelaires Pedro Sureda, mayordomo del gremio, Juan Juanico y José Cabrisas, mayordomos de la cofradía de San Bernardino, Atanasio Cardó y Lorenzo Xemenas.

(1) Barceló Caymaris, ob. y tom. cit., p. 111. En otra de sus obras, dice el mismo Barceló, que dicha autorización le fué concedida el 27 de noviembre de 1661.

(2) Oleo, ob. inédita cit., t. II, p. 481. En los libros, truncados, del gremio de cardadores, que D. José Camps Cavaller, fotógrafo, cedió graciosamente a la Cofradía e Iglesia del Santo Cristo en 1908, se conservan muy pocos datos de 1653 a 1704, faltando por completo los correspondientes a los años de 1657 a 1668, en que ocurrió el referido sudor y la construcción de la iglesia. Oleo copia, en el t. y p. cit., las actas, interesantísimas, de 29 enero y 9 febrero de 1662.

Del solar para la iglesia.

En sesión celebrada en la iglesia de San Onofre el 29 de

enero de 1662, y a propuesta de la comisión expresada, acorda-